



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 20/2021

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su tercera sesión ordinaria para el período 2021, celebrada con fecha 20 de mayo del año en curso, atendiendo a la proposición efectuada por la Facultad de Educación y Humanidades y la Dirección de Formación Continua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 letra e) del Estatuto de la Corporación, acordó por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras presentes, recomendar a la Honorable Junta Directiva, a través del Rector, la creación del Programa de Formación Continua denominado **Diplomado en Teatro para la Acción Social**, aprobando su Plan de Estudios y Malla Curricular, y la consiguiente creación de la certificación académica de Diplomado de la misma denominación, a que dicho Programa conducirá. Todo ello, según se establece en el Proyecto de cuarenta y ocho (48) páginas, anexos incluidos, preparado para estos efectos por el Departamento de Artes y Letras en conjunto con el Departamento de Ciencias Sociales y el Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Educación y Humanidades.

Se dejó constancia que el Programa de **Diplomado en Teatro para la Acción Social** será impartido por la Universidad del Bío-Bío, a través del Departamento de Artes y Letras, en conjunto con el Departamento Ciencias Sociales y Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Educación y Humanidades, en la Sede Chillán, bajo la modalidad semipresencial, a partir del mes de agosto del año 2021, por un total de doscientas noventa (290) horas pedagógicas, correspondientes a una duración de un semestre.

Se faculta a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Formación Continua para efectuar las correcciones de forma que, sin alterar la esencia de lo acordado por el Consejo Académico, sea necesario introducir, como en las descripciones gráficas del Plan de Estudios y/o Malla Curricular aprobados, incorporándoles en los actos administrativos que corresponda dictar para la eficacia de este acuerdo, rindiendo cuenta posterior de ello a este órgano colegiado.

La presentación del Proyecto ante el Consejo Académico fue realizada por la Sra. Tilma Cornejo, académica del Departamento de Artes y Letras y Jefa de Proyecto del Programa de **Diplomado en Teatro para la Acción Social**, Sr. Rodrigo Faundez C, autor del Proyecto, en conjunto con la Sra. Claudia Navarrete Romero, Directora de Formación Continua.

Se dispuso llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.




CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
CONSEJO ACADEMICO
MINISTRA DE FE

Concepción, 20 de mayo de 2021

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl